

Identificación de la empresa

Modificaciones en la identificación

Compruebe si los datos que figuran en la etiqueta son correctos y completos, y en caso contrario, corrijalos en este apartado.

Nombre o razón social NIF

Domicilio Social (calle, plaza, paseo...)

Provincia Municipio

Código postal Teléfono Fax

Página web de la empresa

Persona a quien dirigirse, para consultas o aclaraciones sobre este cuestionario

Sr. / Sra. D. / Dña.: FIRMA O SELLO DE LA EMPRESA

Cargo en la empresa:

Teléfono: Fax:

E-mail:

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	Instituto Nacional de Estadística
Finalidad	Realización de una Encuesta del Plan Estadístico Nacional
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos
Destinatarios	No se ceden datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos	De acuerdo con los artículos 89.2 del Reglamento 2016/679 relativo a la protección de datos de personas físicas y 25.3 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales no podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, oposición y limitación del tratamiento.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web del INE: http://www.ine.es/proteccion_datos/oe/90048

Naturaleza, características y finalidad

Esta encuesta, necesaria para la elaboración de la **Estadística Estructural de Empresas** regida por el Reglamento 295/2008 del Parlamento y del Consejo de la Unión Europea, tiene como principal objetivo el conocimiento de la estructura económica de los sectores de Industria, Comercio y Servicios y su evolución en el tiempo. Adicionalmente, los resultados estadísticos servirán para la elaboración de las **Estadísticas de Productos en el Sector Comercio y Servicios**, así como para la **Encuesta de Consumos Energéticos**, todas ellas operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional.

Legislación

Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el **secreto estadístico** los datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989, (LFEP)). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

Las Leyes 4/1990 y 13/1996 establecen la **obligación de facilitar los datos** que se soliciten para la elaboración de esta Estadística.

Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras, residentes en España (artículo 10.1 de la LFEP). Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, **deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo** a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art. 10.2 de la LFEP).

El **incumplimiento** de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, **será sancionado** de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente Título (art. 48.1 de la LFEP).

Las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de **3.005,07 a 30.050,61 euros**. Las infracciones graves serán sancionadas con multas de **300,52 a 3.005,06 euros**. Las infracciones leves se sancionarán con multas de **60,10 a 300,51 euros** (art. 51.1, 51.2 y 51.3 de la LFEP).

Nota: Este cuestionario está disponible en las distintas lenguas cooficiales de las comunidades autónomas.

Número de Cuestionario

Instrucciones generales

Unidad de información: la información que se solicita en este cuestionario se refiere a la empresa cuyos datos de identificación figuran en la cabecera.

Período de referencia: los datos deben referirse al año objeto de la encuesta. Excepcionalmente, las empresas que funcionen por temporadas o campañas que comprendan dos años distintos, y tengan así contabilizados sus datos, referirán la información a la campaña que terminó en dicho año.

Forma de anotar los datos: los datos económicos se solicitan en euros y deben ser valorados sin incluir el IVA. No utilice fracciones, ni decimales. Para facilitar la cumplimentación, este cuestionario está adaptado lo máximo posible al modelo 100 del IRPF.

Plazo: este cuestionario debe ser devuelto debidamente cumplimentado, en no más de 20 días naturales, a partir de su recepción.

Consulte las instrucciones ante cualquier duda en la cumplimentación del mismo.

A. Actividad principal de la empresa

Considere como actividad principal de la empresa la que genere mayor valor añadido o, en su defecto, mayor cifra de negocios

La actividad principal de la empresa ¿coincide con la indicada en la cabecera del cuestionario?

Sí → Pase al apartado B

NO → 1. Describa detalladamente la actividad principal

2. Especifique los principales productos vendidos o servicios prestados

B. Perfil de la empresa

B1. Número de locales

1. Total de locales donde la empresa realiza sus actividades con personal ocupado asociado _____ Número

C. Personal ocupado de la empresa a 30 de septiembre

Personal no remunerado: constituido por personas que dirigen o participan activamente en los trabajos de la empresa sin percibir remuneración fija o salario, como propietarios y socios que ejercen una actividad en la empresa y ayudas familiares no remuneradas.

Personal remunerado: trabajadores ligados a la empresa por un contrato de trabajo y que son retribuidos con cantidades fijas o periódicas en forma de sueldo o salario, comisión o pago en especie.

	<u>Número de personas a 30 de septiembre</u>
Personal no remunerado _____	_____
Personal remunerado _____	_____
TOTAL _____	_____

D. Ingresos y gastos de explotación (valorados sin incluir el IVA)

D1. Ingresos

Euros

1. Importe de la cifra de negocios (facturación por las prestaciones de servicios y la venta de productos) _____
2. Subvenciones de explotación y otros ingresos de explotación _____

D2. Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

Euros

1. Consumo de bienes para su reventa sin transformación (mercaderías) _____
2. Consumo de materias primas y de otras materias consumibles (combustibles, repuestos, menaje, material de oficina...) _____
3. Pagos por subcontratas a otras empresas y profesionales del sector _____
- TOTAL** _____

D3. Gastos de personal

Euros

1. Sueldos y salarios _____
2. Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular) _____
- a. De la cifra anterior, indique las Cotizaciones a la Seguridad Social del titular (cuota de autónomos) _____
3. Otros gastos de personal _____
- TOTAL** _____

D4. Gastos en servicios exteriores relacionados con la actividad empresarial o profesional

Euros

1. Arrendamientos (alquiler de locales, equipos...) y cánones _____
2. Reparaciones y conservación (de los locales, vehículos, maquinaria...) _____
3. Servicios de profesionales independientes ajenos al sector (gastos en asesores, abogados, gestores, notarios, economistas, agentes mediadores independientes...) _____
4. Primas de seguros no sociales (incendio, multirriesgo, vehículos, responsabilidad civil...) _____
5. Suministros (electricidad, agua...) _____
6. Otros servicios externos (transportes realizados por terceros, servicios bancarios, publicidad, correo, telecomunicaciones, limpieza de locales y vehículos, vigilancia y seguridad, viajes y dietas...) _____
- TOTAL** _____

E. Impuestos

No se incluye el impuesto sobre la renta de las personas físicas, ni el IVA.

Euros

1. IAE (impuesto de actividades económicas), IBI (impuesto sobre bienes inmuebles), impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, impuestos sobre la contaminación, impuestos ligados a la importación, impuesto de matriculación, transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados... _____

F. Inversión realizada en el año de referencia (importe en euros)

Se solicita el importe en euros de las inversiones (adquisiciones, mejoras y producción propia), así como de las ventas del inmovilizado. Por favor, consigne **exclusivamente** las inversiones y ventas del inmovilizado **realizadas en el año de referencia 2018**.

	Inversiones (adquisiciones, mejoras y producción propia)	Ventas
1. Inmovilizado material (terrenos, construcciones, maquinaria, utillaje, mobiliario, ordenadores, vehículos...) _____	_____	_____
2. Inmovilizado intangible (concesiones administrativas, propiedad industrial, aplicaciones informáticas...) _____	_____	_____

Observaciones _____

Gracias por su colaboración